



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"**

## RESOLUCIÓN N° 241/2024-CI

SALTA, 22 de julio de 2024

### VISTO:

La Res. N° 229/23-CCI – Art. 1º, mediante el cual se resuelve aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación realizada por LÓPEZ, ESTELA PATRICIA, DNI N° 28.537.360, de Título "PERCEPCIONES DE LOS CONSUMIDORES ANTE PRODUCTOS DULCES TIPO FLAN, SALUDABLES Y ELABORADOS A BASE DE PLANTAS.", asignándole el N° 2981/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2024 y finalización el 31 de diciembre de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

Que se observa un error en el DNI de López, Estela Patricia, correspondiendo el N° 28.537.362.

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos, (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101º, establece que "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión."

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. N° 229/23-CCI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA


REPUBLICA ARGENTINA


**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 241/2024-CI

Tipo “B”, la presentación realizada por LÓPEZ, ESTELA PATRICIA, DNI N° 28.537.362, de Título “PERCEPCIONES DE LOS CONSUMIDORES ANTE PRODUCTOS DULCES TIPO FLAN, SALUDABLES Y ELABORADOS A BASE DE PLANTAS.”, asignándole el N° 2981/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2024 y finalización el 31 de diciembre de 2025.”

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase a su publicación y archivo.

  
Esp. EDGAR ALFREDO PUCA  
Jefe De Departamento Contable  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dr. ÁNGEL/ALEJANDRO RUIBATO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa